

MARÍA ELENA PALAFOX RODRÍGUEZ



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Subdirectora de Ejecución y Seguimiento de Auditorías a Poderes Estatales
EXTENSIÓN	1026
EMAIL	mpalafox@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	Administración Pública
UNIVERSIDAD	Instituto Universitario Veracruzano
CED. PROF.	12102722
LICENCIATURA	Contaduría
UNIVERSIDAD	Universidad de Xalapa
CED. PROF.	6044304



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	*Supervisora en la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales *Jefa de Departamento en la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales *Auditora en la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales
----------------------	---

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	108 Cédulas Profesionales.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	50 Títulos de Estudios.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
12102722



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1210	152	5	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

MARIA ELENA

Nombre(s)

PALAFIX

Primer apellido

RODRIGUEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre del programa

611501

Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO

Nombre o denominación

300329

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

09/10/2020

Fecha

12:29:58

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[12102722|1210|152|5|C1|09/10/2020 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|PARE850819MVZLDL02|MARIA ELENA|PALAFIX|RODRIGUEZ|7430|300329|INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO|7104|611501|MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

FyZRIPIFY3dU3d16EINrXix+eGBLJz22kQMLAKngcAlj9hXdxYsWSA1Tck+qHXiABucLaXdaJ6dMdapCtPp0eNzQqRoxLaG7Pn7WbDydpDpcV71wGamdYJ7b7u9vu+mYk BHMxMANCO1XR52/ZNVFojAnXaw34Fv0XhNBNjvv+7+99nTnItup3W3Ezkh9xevcfzYmTV3nKcY5QicoYQDDSGCR4A3e0Tr/1BEReqS4MHDTPchRSolpwZucujJKIOSI//JzO +k0/TZbYDjqzIQtz3OeZ+LPzZ88ZH77sHVTvPpU/RNPWgwuxDD0UGkcoQA==

Sello digital de tiempo SEP

zdxqtcJLUREHCedkMTymj1K4GNYWp05FzYT5em5ptF/XXY6Y/KoGikWZVS7pJ3UTU-K0D-UVpLjdTWIPtjgSv40uvsOKXowsH+DU303ETE6bOlk7CAphWQTr0PFILuJyrt4wNkg Tpz58N72Q+CtWZwzUlN3tqzGV8hD4NT3Hj0CMto22PhOdPDagMNBvP+FOzTSCvDmYQDMXomoWklv7q0w5I61vA0mT4kHJzEBS5Bma8mRGeH9RZWRCQL2Eu41raploSXH5 603TVcNrcL5dRhj1RZgqweqIRO-/oNarm6Ldg8/EdkGcfNs0CHxtoEeAJZaKlIK3sj93vxlmg==

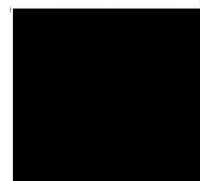
La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

12102722



DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES





Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Folio Digital
3b9082e2-fb37-4138-903f-895da0b4d108<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

MARIA ELENA

Nombre(s)

PALAFOX

Primer Apellido

RODRIGUEZ

Segundo Apellido

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre del perfil o carrera

611501

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO

Nombre

20160679

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Entidad

2020-07-16

Fecha

Responsables de la institución

DIRECTOR. SARAI MELO DE LA MERCED
RECTOR. ALFREDO YATZIN GARCIA ZAMUDIO

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

No. Certificado: 00001000000409037290

Sello Digital: j7yq7luVvFrNLP6e2CX0H+K3241frdv3cSBExULLcJs+U/KFE7M3sFQjt76gehsCHyX06Ws1h3gmooqa19WHZ9JVIWJ/LtoF9UjrXpmjp20G0Upe8te6HKJlcWwxMKjmGhuc71e9++5V5kab1zueddxbPM8+kmwdDHvw4BtFTxR3RJ97EB16beu0BFd5w1aH4KlynLuog3C7Nx/xxdPCzrwBchgPMFmi6biYNNDfOM3mWnXoyYXpK3sgugLa626jh07vJBGDNITIGw8nvCoER4BSYCSj0917HUOOh8itlm3+ml1DqW1OFgIP3ULbvNC2HbXMrYf2Q3xiQ8tBWQ==

Fecha de Autenticación: 2020-09-02

La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere en el Artículo 18 de la ley para la coordinación de la Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación en papel bond, a color o blanco y negro es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

CÉDULA 6044304

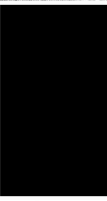
SEP



México D.F. 7 de Julio del 2009



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6044304

EN VIRTUD DE QUE

MARIA ELENA
PALAFOX
RODRIGUEZ

CURP: [REDACTED]

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

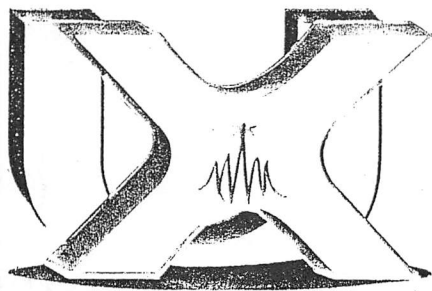
CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
CONTADURÍA**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



Universidad de Xalapa

Otorga a

María Elena Palafox Rodríguez
el título de

Licenciada en Contaduría

*Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
de la Secretaría de Educación Pública, según
Acuerdo No. 942256 de fecha 25 de noviembre
de 1994 en atención a que terminó los estudios
correspondientes el día 10 de julio de 2007.*

Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 6 de febrero de 2008.

"Saber para trascender"

Dra. Isabel Cebalero de la Cruz
Rectora



Maria Elena Palafox Rodriguez

Licenciada en Contaduria

a tesis

5 octubre 2007

2 (dos)

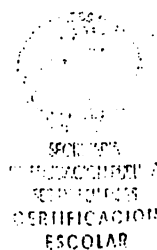
009 (sesenta y nueve)

7

febrero 2008



[Handwritten signature]



13596

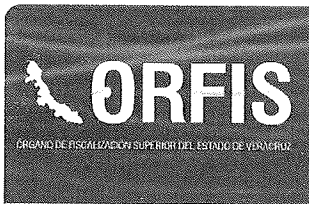
207

04

marzo 2008

SUSCRIBE:
JESUS SALVADOR DE LA CRUZ
FERNANDEZ GARDUÑO
FERNANDEZ GARDUÑO
FERNANDEZ GARDUÑO

C. Ricardo Fabián Hernández Garduño



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**MARÍA ELENA PALAFOX RODRÍGUEZ
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción VIII, inciso a), 8, 9, 16 fracción VII, 42 y 44 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarla:

Subdirectora de Ejecución y Seguimiento de Auditorías a Poderes Estatales

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el primer día del mes de Octubre del año dos mil veintidós, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS